ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
594786710

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401002293	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento:	Asegurado o Tomador:
1.043.274-4	ZARATE IRALA, MIGUEL VICENTE

Domicilio:	Localidad:
BULNES C/ MCAL. LOPEZ	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
03/06/2019	12:00 hs. de 25/05/2019	12:00 hs. de 21/11/2019	180	Gs. 260.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item	Asegurado	MUERTE	INCAPACIDAD PER	ASISTENCIA MEDI	SEPELIO	Prima
1	BAEZ GODOY, RUTH CARMEN CAROLINA	50.000.000	50.000.000	10.000.000	5.000.000	227.273
2	MARIN VELAZQUEZ, BLAS ENMANUEL	50.000.000	50.000.000	10.000.000	5.000.000	227.273
3	PERALTA CARDOZO, RODRIGO JAVIER	50.000.000	50.000.000	10.000.000	5.000.000	227.273
4	DELGADO VELAZQUEZ, TEOFILO	50.000.000	50.000.000	10.000.000	5.000.000	227.273

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	A DECLARAR	1.162.523	22/01/1969	HEREDEROS LEGALES	1,2	
2	A DECLARAR	4.836.066	12/09/1987	HEREDEROS LEGALES	1,2	
3	A DECLARAR	4.723.958	18/07/1985	HEREDEROS LEGALES	1,2	
4	A DECLARAR	1.993.844	30/06/1967	HEREDEROS LEGALES	1,2	

TOMADOR: ING. MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA
ASEGURADO: MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 04/2019, CONTRATO N° 04/2019 - ID. 359664
"CONSTRUCCION DE AULAS PRE-ESCOLAR EN LA ESCUELA BASICA VIRGEN DEL ROSARIO - FONACIDE 2019"

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0008
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	909.092
I.V.A. s/Prima	90.908
Premio	1.000.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.000.000

Agente: BENITEZ ZAVALA, RAMON ENRIQUE
Dir.: LILLO Nº 2278 C/ NICANOR TORALES
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 271 Tel: 0991702413

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/06/2019	1.000.000
TOTAL		1.000.000

Emitido en ASUNCION, 03 de junio de 2019

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

La presente póliza consta de: 1 Página(s).